



REGLAMENTO

Artículo 1 - INFORMACION

La “CaixaBank Mini Marathon 2023” está coorganizada por el Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, la empresa DG Eventos y el CAI Gran Canaria con la colaboración de CaixaBank.

Artículo 2 - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El evento tendrá lugar en Maspalomas el 18 de noviembre a partir de las 10.00 horas, integrado dentro de todas las actividades del Gran Canaria Maspalomas Marathon.

La ubicación central de las pruebas será en las inmediaciones del Faro de Maspalomas.

Artículo 3 - CATEGORIAS

SUB-8	Nacidos/as desde el 2016 en adelante
SUB-10	Nacidos/as en 2014 y 2015
SUB-12	Nacidos/as en 2012 y 2013
SUB-14	Nacidos/as en 2010 y 2011
SUB-16	Nacidos/as en 2008 y 2009

Artículo 4 - DISTANCIAS Y HORARIOS

CaixaBank Mini Marathon, Maspalomas.

CATEGORÍAS	SALIDAS	DISTANCIA	HORA
SUB-8 FEMENINO	1ª	300 M	10:00
SUB-8 MASCULINO	2ª	300 M	10:07
SUB-10 FEMENINO	3ª	650 M	10:14
SUB-10 MASCULINO	4ª	650 M	10:24
SUB-12 FEMENINO	5ª	1000 M	10:34
SUB-12 MASCULINO	6ª	1000 M	10:46
SUB-14 y SUB-16 FEMENINO	7ª	1500 M	10:55
SUB-14 y SUB-16 MASCULINO	8ª	1500 M	11:05

*La participación en la “**CaixaBank Mini Marathon**” está configurada para que los atletas puedan participar en ella siguiendo el reglamento de la Federación Española de Atletismo y con teniendo que presentar una autorización paterna o materna o tutor autorizando la participación de los menores de edad.

Artículo 5 - INSCRIPCIONES

Serán gratuitas para todas categorías: Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16.

No está permitido el cambio de titularidad de la inscripción.

Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse a través de la plataforma on-line RockTheSport desde el día de apertura de inscripciones hasta el 12 de noviembre a las 23:59h.

Las inscripciones de los centros educativos/clubes deben realizarse a través de la plataforma online RockTheSport. Se debe seleccionar la categoría de edad **SEGÚN EL AÑO DE NACIMIENTO** que corresponde a cada niño/a e inscribirlo de forma individual hasta llegar al apartado de **CLUB / COLECTIVO**. En ese apartado se seleccionará el nombre del colegio al que representa el niño/a. Si el menor no participa en nombre de ningún centro educativo o club, no se debe seleccionar ninguna opción.

Serán descalificados los colegios o clubes que sus atletas no participen con el dorsal asignado a cada corredor.

Estará permitida la participación de un solo padre/madre/tutor para acompañar a sus hijos/as exclusivamente en la categoría Sub-8.

Artículo 6 - RECOGIDA DORSAL Y CAMISETA

Los participantes serán obsequiados con un dorsal y camiseta que podrán recoger:

- Viernes, 17 de noviembre: de 10:00 a 20:00h:

I Love Running situada en el Palacio de Congresos de Maspalomas.

Dirección: Plaza de las Convenciones, 35100 Maspalomas, Las Palmas

- Viernes, 17 de noviembre: de 10:00 a 14:00h y 16:00 a 20:00h:

Tienda Base Bazar Sport situada en el Centro Comercial 7Palmas

Dirección: Av Pintor Felo Monzón, 44, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas

Fuera de ese horario NO se hará entrega de ningún dorsal, ni camiseta.

Para recoger el dorsal y camiseta será obligado presentar el DNI del padre, madre o tutor.

Artículo 7 - PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán premio a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, tanto en masculino como en femenino: Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16.

Asimismo, recibirán medalla de finisher, todos los participantes que finalicen su prueba.

Para incentivar la participación de los centros educativos y los clubes deportivos federados por la Dirección General de Deportes del Ejecutivo regional del Gobierno de Canarias, la organización se compromete a entregar bonos regalos a canjear en la tienda Base Bazar Sport para material deportivo a los 3 primeros centros con más participantes FINISHER y al club deportivo con más participantes FINISHER.

El reparto será el siguiente:

- Centros educativos:
 1. 500,00€
 2. 300,00€
 3. 200,00€

- Clubes deportivos:
 1. 500,00€

Artículo 8 - SERVICIOS AL PARTICIPANTE

CAMISETA - Entrega de una camiseta técnica.

AVITUALLAMIENTO EN META - Avituallamiento de líquidos y sólidos en meta.

SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS - Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido.

SEGURO MÉDICO - La organización contratará un seguro de accidentes deportivo para cada uno de los participantes de la carrera.

CHIP/DORSAL

MEDALLA FINISHER – Una vez completada la distancia.

Artículo 9 - DORSALES

Todos los participantes están obligados a llevar el dorsal en la parte delantera del torso de forma visible.

Por razones legales y de seguridad, no está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto.

Artículo 10 - RECOGIDA POST-CARRERA

Una vez el participante haya completado la distancia y esté situado en la cámara de salida del recinto para ser recogido, éste solo podrá ser retirado por el padre/madre/tutor que lleve la pulsera que se entregará en el momento de recoger el dorsal y camiseta.

Artículo 11 - DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES

Al realizar la inscripción a la **CaixaBank Mini Marathon**, DECLARO bajo mi responsabilidad:

NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en la **CaixaBank Mini Marathon** realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente.

Entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en **CaixaBank Mini Marathon**

Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.

Declaro que realizaré las actividades relacionadas con la **CaixaBank Mini Marathon** por mi propia voluntad, bajo mi propio y exclusivo riesgo y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la **CaixaBank Mini Marathon**, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con **CaixaBank Mini Marathon**, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

Artículo 12 - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.

Artículo 13 - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de los artículos 13 y 14 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos, en adelante RGPD) le informamos de los siguientes extremos:

Los datos personales derivados de la inscripción, pago y participación en los eventos, incluyendo en algunos casos imagen y voz, serán tratados por DG Eventos, SL y Holiday World Maspalomas con el alcance siguiente:

Tratamiento: (I) Gestión de inscripciones, (II) Difusión de eventos, (III) Promoción de actividades.

Finalidad: (I) Gestionar los trámites para la inscripción en eventos, así como el cobro de las tasas de participación, (II) Difusión y explotación de los eventos para todo el mundo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio. (III) Anuncios de eventos a participantes en ediciones anteriores, venta de recuerdos.

Base Legitimadora: (I) Prestación de un servicio (artículo 6.1.b) del RGPD), (II) Consentimiento del Interesado (artículo 6.1.a) del RGPD), (III) Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD),

Destinatarios y Encargados del tratamiento: (I) Rock The Sports (<https://www.rockthesport.com>) como proveedor de motor de inscripciones, y <https://www.ymlp.com/es/> para envío de mailings informativos, ambos en calidad de Encargados del Tratamiento, (II) Medios de comunicación físicos y digitales, Redes Sociales como Facebook, Instagram, etc., como destinatarios, (III) <https://www.ymlp.com/es/> en calidad de Encargado del Tratamiento para envío de Newsletter.

Plazo de conservación: (I) Dos años tras la celebración del evento (II) Indefinidamente, ya que toda publicación en Internet o redes sociales queda fuera de la capacidad de control del interesado e incluso del responsable de la publicación. (III) Hasta que el interesado se dé de baja en cualquiera de las comunicaciones que reciba.

Ejercicio de derechos: Puede ejercer sus derechos enviando un email a info@dgeventos.com adjuntado algún dato que nos permita acreditar su identidad. Si no desea aparecer en nuestros videos o publicaciones en internet o redes sociales le rogamos que se lo indique a nuestros fotógrafos en el momento de la toma de imágenes, ya que una vez realizada la publicación en internet DG Eventos, pierde el control sobre dicho contenido.

Información adicional sobre privacidad: <https://dgeventos.com/politica-de-privacidad/> y Reglamento de la carrera publicado en la página web.